

*Proyecto
Educativo
Institucional*



*Colegio
Isabel Riquelme*

PRESENTACIÓN:

El Colegio Isabel Riquelme fundado el 15 de Octubre de 1915, se ubica en la histórica ciudad de Rancagua en Avenida Ramón Freire N° 810 y su propósito es formar personas integrales a través de una educación de calidad que vele por el buen desarrollo de las competencias, habilidades, destrezas y valores de cada uno de sus alumnos y alumnas que cobija el establecimiento; esto, basado en el marco curricular emanado del Ministerio de educación, el cual, los profesionales de la educación aplicarán dentro de sus prácticas pedagógicas realizando las adecuaciones pertinentes para hacer vivencial la Misión del colegio, aplicando una corriente práctica del currículo.

Nuestro colegio, consciente de la enorme responsabilidad que le compete como institución formadora es que a través de este documento se dan los lineamientos generales para alcanzar la misión, objetivos y metas propuestas para alcanzar el fin último que es formar personas en todas sus dimensiones.

MARCO FILOSÓFICO DE EDUCACIÓN COLEGIO ISABEL RIQUELME

Nuestro establecimiento busca entregar a sus alumnos y alumnas una educación de calidad fundado en una teoría constructivista del aprendizaje y una corriente práctica del currículo (adecuándolo a los intereses y necesidades de los alumnos que atiende), centrando todas las energías del docente en una metodología activa del aprender a aprender, siendo el alumno el propio gestor de sus saberes, destrezas, capacidades, principios y valores para hacerlo una persona humana, conciente de su propio ser en convivencia con los demás; potenciando todas sus competencias de formación para que se convierta en una persona capaz de ser un agente protagonista en la sociedad en que se desenvolverá.

Se pretende que el proceso educativo dentro del aula sea constantemente innovador, motivador, dinámico y acogedor para que así, el principal protagonista, el alumno/alumna, construya sus aprendizajes de manera sólida y significativa.

Consecuente con lo anterior, el aula, el entorno y todo espacio que se utilice como recurso para la construcción o desarrollo de saberes, destrezas, capacidades, principios y valores se denominará "escenario de aprendizaje", siendo el alumno/alumna el principal personaje que realizará su acción de aprender.

Por consiguiente, nuestro establecimiento tendrá sus bases en los cuatro pilares del conocimiento: aprender a ser (desarrollo de aspectos éticos de la persona), aprender a conocer (desarrollo de las capacidades y competencias cognitivas), aprender a hacer (desarrollo de habilidades y destrezas) y aprender a vivir juntos (desarrollo de una armónica socialización con los demás). Por lo tanto, todas las fuerzas vivas de la institución del Colegio Isabel Riquelme se centrarán en un gran objetivo: **SER UNA ESCUELA PARA APRENDER.**

VISIÓN DEL COLEGIO ISABEL RIQUELME

Ser una prestigiosa comunidad escolar reconocida por su alta calidad educativa en la formación personal y académica de sus alumnos y alumnas basados en el fortalecimiento de valores y principios que sustenta la Misión del colegio.

MISIÓN DEL COLEGIO ISABEL RIQUELME

Constituir una sólida y efectiva Comunidad Educativa que procure el desarrollo integral de sus educandos (intelectual, física, social, moral y espiritual) en un ambiente acogedor potenciando todas sus capacidades para alcanzar el ideal de alumno(a) que pretende el proyecto educativo institucional permitiéndoles proyectarse exitosamente en la continuidad de sus estudios

DECLARACIÓN DE LOS PERFILES PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

PERFIL DEL DIRECTOR

1. Poseer las competencias adecuadas para planificar, dirigir, orientar, organizar y gestionar el quehacer educativo propiciando un clima armónico entre los diferentes estamentos para el logro de la misión del establecimiento.
2. Procurar que se den las condiciones para que los alumnos alcancen aprendizajes sólidos que les permitan desarrollar las competencias necesarias para continuidad exitosa de sus estudios posteriores, comprometiendo a todos los estamentos en el logro de metas institucionales.
3. Poseer la capacidad de resolver problemas de manera eficaz y humana, teniendo siempre presente el mejor bienestar para la institución escuela y sus integrantes.
4. Ser empático con las fuerzas vivas de la comunidad a fin de estrechar y aunar redes de apoyo mutuo en beneficio del establecimiento y la comunidad.

PERFIL DE LA JEFATURA TÉCNICO PEDAGÓGICA

1. Planificar, organizar, sistematizar los lineamientos técnico pedagógico emanado desde el Mineduc y Cormun a fin de conseguir las metas propuestas y solicitadas.
2. Ser agente motivador, impulsor y dinamizador del proceso enseñanza aprendizaje, acompañando a los docentes en la consecución de los aprendizajes de los alumnos.
3. Brindar a los docentes la colaboración, asesoría y apoyo técnico pedagógico (planificación curricular, evaluación de aprendizajes, didáctica de aula, entre otros) que permita mejorar el proceso educativo y alcanzar mejores aprendizajes en los alumnos.
4. Impulsar proyectos de innovación pedagógica para alcanzar la equidad y calidad educativa de los alumnos y alumnas del establecimiento.

PERFIL DEL DOCENTE

1. Ser un profesional de la educación idóneo, con altas expectativas de sus alumnos/as y comprometido con su quehacer técnico pedagógico que centre todas sus energías en el logro de aprendizajes efectivo con los educandos, fortaleciendo los valores impregnados en el perfil de alumno del colegio.
2. Ser un protagonista de la innovación educativa, que esté constantemente actualizado de las nuevas estrategias metodológicas y evaluativas para transferirlas al aula como orientador, mediador, dinamizador y facilitador de saberes y valores propiciando un clima de confianza y respeto mutuo con todos sus alumnos/as y padres y/o apoderados/as.
3. Tener la capacidad de trabajar en equipo y conformar unidad incondicional junto a los demás en el logro de las metas institucionales.

PERFIL DEL ALUMNO

1. Ser un agente responsable de su propio aprendizaje, que manifieste su preocupación y dedicación en los estudios para alcanzar los mejores

resultados en su proceso educativo.

2. Que se desenvuelva armónicamente en su vida escolar, respetando a todos y cada una de las personas con quien se relaciona, manifestando valores de sana convivencia social y una cultura de cuidado y mantención del medio ambiente agradable.

VALORES A DESARROLLAR EN LOS ALUMNOS:

- RESPONSABILIDAD
- RESPETO
- ESPÍRITU DE SUPERACIÓN
- CONCIENCIA EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
- COMPROMISO REAL Y EFECTIVO CON EL PROCESO EDUCATIVO.

PERFIL DEL APODERADO.

1. Mantenerse constantemente informado del proceso de enseñanza - aprendizaje de su pupilo(a), guiándolo para que actúe responsablemente en todos sus deberes y obligaciones escolares.
2. Cumplir con todas sus obligaciones de apoderados, demostrando de esa manera su responsabilidad y compromiso para con su pupilo(a).
3. Que sea colaborador y aliado del profesor(a) en el proceso educativo del niño(a).
4. Procurar el desarrollo de los valores que promulga el Proyecto Educativo de la escuela en sus pupilos.
5. Manifestar una actitud positiva hacia el cumplimiento de las normas y reglamento de la Unidad Educativa.
6. Respetar el conducto regular que rige al establecimiento y respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1. Ser personas colaboradoras de la labor docente, que cumplan de la manera más eficiente y efectiva su rol para lo que fuesen contratados, manteniendo siempre una presentación adecuada.
2. Participar activa y responsablemente en toda actividad de carácter institucional.
3. Que manifieste afectividad y respeto hacia todos los estamentos de la unidad educativa.
4. Ser capaces de desarrollar actividades en equipo, a través de una comunicación abierta.
5. Mantener un carácter respetuoso y firme frente a las diversas situaciones con otros.

MARCO ESTRATÉGICO

El presente apartado pretende dar los lineamientos estratégicos que conlleve a consolidar los principios, valores y fundamentos filosóficos del presente Proyecto Educativo.

Para esto se han determinado Objetivos Estratégicos que se especificarán su área de acción y actividades a realizar para conseguir los objetivos planteados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Potenciar la calidad del diseño y desarrollo curricular acorde a las políticas nacionales de educación y a los postulados del proyecto educativo del establecimiento
2. Implementar un modelo de gestión que asegure la viabilidad del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Isabel Riquelme y su calidad educativa
3. Incorporar los principios y valores filosóficos del Proyecto Educativo en todas las acciones y relaciones de la vida diaria del establecimiento a través del mejoramiento continuo del clima organizacional y de convivencia.
4. Fortalecer y consolidar la vinculación del Colegio Isabel Riquelme con su entorno institucional y social creando redes de apoyo mutuo.
5. Fomentar actividades artísticas culturales logrando una identidad como establecimiento siendo cultora de la música, canto y danza de nuestras tradiciones chilenas.

**ÁREAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES
PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

**POTENCIAR LA CALIDAD DEL DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
ACORDE A LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN Y A LOS
POSTULADO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO**

ÁREAS DE ACCIÓN:

- a. Planes y Programas de Estudio
- b. Prácticas Docentes
- c. Evaluación de los Aprendizajes
- d. Desarrollo Profesional de los Docentes.

ACTIVIDADES:

Área Planes y Programas de Estudio:

1. Revisar permanentemente y apropiarse de los Programas de Estudio de cada curso o nivel para implementar variadas estrategias que sean pertinentes a la realidad de los alumnos del Colegio Isabel Riquelme, que le permitan desarrollar las competencias esperadas de cada Sector o Subsector de Aprendizaje, contemplando siempre la Misión y principios filosóficos del Proyecto Educativo Institucional.
2. Incorporar a los Objetivos Transversales de los Programas de Estudio como también a las actividades pedagógicas, el perfil del alumno del establecimiento para así ir consolidando el tipo de persona que el Colegio Isabel Riquelme desea formar.

Área Prácticas Docentes:

1. Planificar, diseñar, ejecutar y evaluar la denominada "Unidad Cero" a inicio de cada año escolar en cada Sector o Subsector de Aprendizaje del curso o nivel para consolidar los aprendizajes previos que debe poseer el alumno(a) para la construcción de los nuevos conocimientos y que dicha evaluación sea información para la adopción de medidas necesarias para el buen desarrollo del proceso educativo a comenzar.
2. Adoptar un modelo de planificación que busque la consecución del currículum nacional y sea una herramienta práctica para la labor pedagógica.
3. Aplicar una metodología acorde a los principios de la construcción de aprendizaje, usando todos los recursos pertinentes y necesarios para el logro de los Aprendizajes Esperados.
4. Brindar la atención que requieren los alumnos con NEE, trabajando conjuntamente con profesora especialista en educación diferencial.
5. Usar el Entorno (Escuela/ Comunidad) como escenario de Aprendizaje a fin de vivenciar el aprendizaje en su contexto natural.
6. Utilizar las TICs como recurso pedagógico para el logro de aprendizajes significativos en los alumnos.
7. Utilizar los recursos materiales disponibles en el establecimiento.

Área Evaluación de los Aprendizajes:

1. Revisar y Apropiarse del Concepto de Evaluación del Reglamento de la escuela e institucionalización de este en todos los estamentos principales de la comunidad educativa (Docentes, alumnos. Padres y apoderados) con la finalidad de comprender que es lo que se espera de cada alumno.
2. Realizar prácticas evaluativas variadas que permitan tener información del grado de adquisición de los aprendizajes de los alumnos para tomar las medidas necesarias para que todos los alumnos avancen exitosamente en su proceso educativo.

3. Realizar evaluación diferenciada a los alumnos con NEE que lo requieran, velando siempre por el logro de los Aprendizajes que se deben alcanzar con los alumnos.

Área Desarrollo Profesional de los Docentes:

1. Utilizar el espacio de Reflexión Pedagógica como instancia de intercambio y crecimiento profesional acorde a las necesidades del Colegio Isabel Riquelme.
2. Realizar talleres de perfeccionamiento mutuo en los docentes a fin de mejorar las prácticas pedagógicas.
3. Propiciar el perfeccionamiento docente (presencial o a distancia) según las necesidades de los alumnos que se atienden.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTIÓN QUE ASEGURE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO ISABEL RIQUELME Y SU CALIDAD EDUCATIVA

ÁREAS DE ACCIÓN:

- a. *Gestión Directiva y Administrativa General*
- b. *Gestión de Recursos Humanos*
- c. *Gestión Financiera*

ACTIVIDADES:

Área *Gestión Directiva y Administrativa General*:

1. Implementar un liderazgo estilo teoría Z de William Ouchi, de gestión participativa y democrática en la planificación de las diferentes acciones que realice el establecimiento para la consecución de su misión, objetivos y metas institucionales.
2. Monitorear y realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, procurando que los docentes incorporen en sus prácticas pedagógicas la Misión, los principios filosóficos y el perfil de alumnos a desarrollar.
3. Diseñar un modelo de supervisión en consenso con los docentes que permita verificar en las prácticas pedagógicas aquellas estrategias metodológicas acorde a los lineamientos curriculares que pretende el Proyecto Educativo.
4. Conformar un equipo de gestión eficaz, activo y creativo, que colabore en el logro de las metas institucionales, según el Proyecto Educativo de la escuela.

Área Gestión de Recursos Humanos:

1. Destinar a los docentes para que desempeñen una labor pedagógica acorde a las más altas fortalezas, aptitudes y competencias pedagógicas.
2. Realizar las gestiones necesarias para contar siempre con el personal docente idóneo para la atención eficiente de la diversidad de alumnos.
3. Revisar y apropiarse del perfil docente, a fin de acercarse cada vez más a lo establecido en el Proyecto Educativo de la Escuela.
4. Realizar las gestiones necesarias para contar con el personal asistente de la educación adecuado a las necesidades del establecimiento.
5. Velar para que el personal asistente de la educación asimile el perfil que se desea de ellos.

Área Gestión Financiera:

1. Realizar anualmente diagnóstico de las necesidades del establecimiento a fin de priorizar los recursos financieros.
2. Optimizar los recursos financieros de las diferentes fuentes a fin de satisfacer las necesidades priorizadas.
3. Coordinar con el Centro General de Padres y Apoderados acciones que procuren los recursos materiales que fortalezcan la educación de calidad y equidad para todos los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

INCORPORAR LOS PRINCIPIOS Y VALORES FILOSÓFICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO EN TODAS LAS ACCIONES Y RELACIONES DE LA VIDA DIARIA DEL ESTABLECIMIENTO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y DE CONVIVENCIA.

ÁREAS DE ACCIÓN:

- a. Clima Organizacional.
- b. Clima de Convivencia.

ACTIVIDADES:

Área Clima Organizacional:

1. Considerar al consejo de profesores como una instancia para el fortalecimiento de los principios y valores filosóficos del Proyecto Educativo.
2. Revisión sistemática y apropiación del reglamento Interno del establecimiento
3. Propiciar canales de comunicación oportuna, expedita y clara entre todos los estamentos de la Unidad Educativa.

Área de Convivencia:

1. Generar espacios de reflexión e interacción entre los miembros de la comunidad escolar que favorezcan la identificación y compromiso con el Proyecto Educativo de la Escuela.
2. Favorecer las relaciones humanas basadas en los valores y principios que la comunidad educativa promulga en su Proyecto Educativo.
3. Generar el desarrollo de estrategias consensuadas para la resolución de conflictos de manera justa, formativa y armónica. Aunar criterios y desarrollar acciones conjuntas que fortalezcan el manejo conductual en situaciones críticas y de difícil control.

4. Implementar acciones efectivas y productivas en la comunicación al interior de la UE y que involucre a todos los estamentos.
5. Fortalecer el Consejo Escolar como organismo participativo y colaborador en el mejoramiento del Proceso Educativo que brinda el colegio y su relación con la comunidad en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4

FORTALECER Y CONSOLIDAR LA VINCULACIÓN DEL COLEGIO ISABEL RIQUELME CON SU ENTORNO INSTITUCIONAL Y SOCIAL CREANDO REDES DE APOYO MUTUO.

ÁREAS DE ACCIÓN:

- a. Comunidad Escolar
- b. Vinculación con las Instituciones de la Comunidad
- c. Vinculación con las Instituciones y Autoridades Comunales, Provinciales, Regionales y Nacionales.

ACTIVIDADES:

Área Comunidad Escolar:

1. Realizar diversas estrategias que permitan fortalecer lazos de apoyo mutuo del apoderado a la labor docente.
2. Planificar periódicamente escuelas de Padres con la finalidad de afianzar la misión, principios y valores filosóficos del Proyecto Educativo de la Escuela.
3. Realizar acciones a nivel Institucional que permitan fortalecer la apropiación del perfil de alumno y apoderado.

Área Vinculación con las Instituciones de la Comunidad:

1. Realizar acciones que busquen el acercamiento con las instituciones locales.
2. Establecer relaciones de apoyo mutuo hacia las instituciones de la comunidad cuando lo soliciten.
3. Implementar y consolidar "Beca Colegio Isabel Riquelme" en beneficio de los alumnos del establecimiento.

Área Vinculación con las Instituciones y Autoridades Comunes, Provinciales, Regionales y Nacionales

1. Realizar acciones de acercamiento con las distintas autoridades de los diferentes niveles.
2. Establecer redes de apoyo con las Instituciones y Autoridades Comunes, Provinciales, Regionales y Nacionales a través de medios pertinentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5

FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES LOGRANDO UNA IDENTIDAD COMO ESTABLECIMIENTO SIENDO CULTORA DE LA MÚSICA, CANTO Y DANZA DE NUESTRAS TRADICIONES CHILENAS.

ÁREAS DE ACCIÓN:

- a. Actividades de Libre Elección (Acle)
- b. Relación Escuela Comunidad.

ACTIVIDADES

Área: Actividades de Libre Elección (Acle)

1. Realizar periodo de motivación e inscripción de alumnos a academias artísticas musicales.
2. Organizar y planificar horario y funcionamiento de academias y talleres artísticos musicales.
3. Realizar eventos artísticos culturales al interior del establecimiento.
4. Participar en eventos externos a nivel comunal, provincial y/o regional.

Área: Relación Escuela Comunidad

1. Programar y efectuar actividades artísticas culturales abiertas a la comunidad.

**ESTRATEGIAS GENERALES
PARA LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS O INSTANCIAS
COLEGIO ISABEL RIQUELME**

Subsistema: Unidad Técnico Pedagógica

Objetivo General:

Liderar el proceso de Enseñanza/Aprendizaje, según los principios y fundamentos del Ministerio de Educación y del presente Proyecto Educativo

Acciones Principales:

1. Brindar apoyo técnico y colaboración necesaria a los docentes para consolidar un modelo pedagógico consensuado en el establecimiento, según PEI.
2. Realizar acompañamientos a los docentes para fortalecer prácticas metodológicas y evaluativas propiciados en el PEI.
3. Monitorear estados de avances de Aprendizajes de los alumnos y establecer acuerdo con los docentes en el logro de las metas académicas institucionales.
4. Supervisar que los lineamientos dados en el PEI sean considerados en la planificación curricular de los docentes.

Subsistema: Orientación

Objetivo General:

Brindar a los alumnos, padres, apoderados y docentes el apoyo necesario para que el proceso educativo se desarrolle de manera exitosa.

Acciones Principales:

1. Pesquisar alumnos(as) que presentan situaciones irregulares en su proceso educativo para brindar a orientación adecuada, según sea el caso (rendimiento, disciplina, índole social u otro).
2. Derivar a alumnos(as) a otros especialistas para que reciba la atención necesaria para superar situación que le aqueja.

3. Brindar a padres, apoderados y docentes el apoyo que requieren relacionado a Orientación Escolar.
4. Llevar registro de casos para realizar trabajo sistematizado.

Subsistema: Proyecto Integración

Objetivo General:

Incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan NEE, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educativo.

Acciones Principales:

1. Informar y sensibilizar a los distintos actores del establecimiento para que asuman el compromiso de elaborar e implementar el PIE de manera participativa y consensuada.
2. Elaboración del PIE de acuerdo a las características presentes en los alumnos(as) con NEE.
3. elaborar adecuaciones curriculares en acuerdo con los docentes integradores.
4. contemplar la participación informada y activa de la familia.
5. Evaluar las etapas de desarrollo del Proyecto.

Subsistema: Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA)

Objetivo General:

Orientar e incorporar prácticas organizativas y de gestión que aseguren el cumplimiento de la misión del CRA para el aprendizaje de todos los alumnos.

Acciones Principales:

1. Integrar el CRA con el currículum escolar
2. Promover el uso adecuado y permanente del CRA
3. Adquirir material necesario acorde a las necesidades que presente el establecimiento (material de biblioteca y audiovisual)
4. Utilizar el CRA como escenario de aprendizaje innovador y motivante para la adquisición de aprendizajes.

Subsistema: Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Objetivo General:

Brindar a los alumnos la alimentación escolar de acuerdo a los lineamientos de la junaeb, en un ambiente acogedor y limpio.

Acciones Principales:

1. Gestionar ante Junaeb las raciones necesarias para los alumnos que requieran alimentación escolar.
2. Procurar que el espacio físico esté siempre limpio y ordenado, ornamentado acorde normas de higiene y salud.

Subsistema: Acle

Objetivo General:

Brindar a los alumnos espacios para la expresión acorde sus intereses, que tengan relación con las aptitudes y capacidades de los docentes o monitores, velando que participen la mayor cantidad de alumnos(as) en estas actividades en las horas de tiempo libre.

Acciones Principales:

1. Incentivar a los docentes y/o monitores a presentar proyectos para talleres de Acle que despierten el interés y participación de los alumnos(as).
2. Realizar las actividades del taller, manteniendo siempre el interés de los alumnos, desarrollando las aptitudes acorde al taller.
3. Participar en diferentes eventos internos, comunales u otro nivel, según se den las condiciones.

Subsistema: Red de Enlaces

Objetivo General:

Utilizar el recurso informático con fines pedagógicos que busquen siempre el logro de aprendizajes deseados en los alumnos.

Acciones Principales:

1. Contar con un coordinador de Enlaces para orientar el trabajo docente y velar por el buen funcionamiento de la sala informática.
2. Utilizar la sala de informática siempre con fines pedagógicos a través de una planificación que busque el logro de aprendizajes deseados en los alumnos.
3. Velar que los recursos existentes estén en buenas condiciones y disponible para el uso pedagógico de ellos.
4. Gestionar adquisición de mayor implementación para mejorar la utilidad de la sala informática como escenario de aprendizaje.
5. Concretar un PIE (Proyecto Informático Educativo) acorde al los lineamientos del PEI.

Subsistema: E.G.E (Equipo de Gestión Escolar)

Objetivo General:

Ser una entidad de apoyo, colaboración y asesoría en la gestión educativa del establecimiento a fin de potenciar el funcionamiento de los diferentes subsistemas que cuenta el colegio y mejorar la calidad de aprendizajes en los alumnos.

Acciones Principales:

1. Conformar el Equipo de Gestión Escolar con los docentes representativos de los principales subsistemas y que cumpla con el perfil apropiado.
2. Gestionar planes de acción de mejoras educativas al interior del establecimiento.
3. Realizar reuniones dos veces al mes para evaluar las acciones en marcha en la escuela.

Subsistema: Coordinación de Salud y Asistencialidad

Objetivo General:

Brindar a los alumnos atención a sus requerimientos de salud de acuerdo a las redes de apoyo que la escuela posea.

Acciones Principales:

1. Contar con un docente coordinador de Salud y Asistencialidad.
2. Realizar un catastro de las necesidades de salud de los alumnos, que la escuela pueda brindar su colaboración.
3. Derivar a alumnos/alumnas a los especialistas que corresponda de acuerdo a las redes de apoyo.

Subsistema: Seguridad Escolar

Objetivo General:

Velar por la seguridad de todos los estamentos que se desempeñan en el establecimiento de acuerdo a las normas vigentes.

Acciones Principales:

1. Nominar a un docente a cargo de este subsistema.
2. Realizar al menos cuatro simulacros de evacuación en cada semestre.
3. Contar con la señalética adecuada de seguridad al interior del establecimiento.
4. Inspeccionar el establecimiento para que no existan situaciones de peligro para la seguridad de todos los que se desempeñan al interior del establecimiento.
5. Tener demarcada la zona de seguridad ante posible hecho de catástrofe.
6. Contar con brigada de seguridad al interior del establecimiento que colabore con la disciplina interna, para así evitar accidentes.

Subsistema: Educación Diferencial

Objetivo General:

Brindar a los alumnos con necesidades educativas especiales una atención personalizada a fin de alcanzar los aprendizajes deseados, desarrollando al máximo las fortalezas que poseen.

Acciones Principales:

1. Detectar alumnos con NEE
2. Destinar horario a un docente para que en horas de libre disposición atienda a los alumnos con NEE
3. Tener un seguimiento con los avances de los alumnos que son atendidos en forma espacial.

Subsistema: Centro de Padres

Objetivo General:

Ser una entidad de colaboración a la labor educativa del establecimiento que realice las acciones necesarias para satisfacer sus necesidades y alcanzar la misión de la institución

Acciones Principales:

1. Designar un docente asesor del Centro General de Padres
2. Comprometer al Centro General de Padres para la colaboración de la labor educativa del establecimiento
3. Realizar actividades de beneficio que permitan mejoras al establecimiento como también la adquisición de recursos que faciliten la labor pedagógica de los docentes.

Subsistema: Consejo Escolar

Objetivo General:

Ser una entidad que contribuya efectivamente a mejorar la calidad de educación y relaciones interpersonales entre los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa.

Acciones Principales:

1. Conformar anualmente el Consejo Escolar considerando todos los

estamentos de la Comunidad Educativa.

2. Realizar las sesiones mínimas estipuladas por la normativa.
3. Sugerir planes de mejoras para la calidad educativa del establecimiento
4. Monitorear y pedir cuenta de la marcha de las diferentes acciones que desarrolla el establecimiento.
5. Promover acciones para una convivencia sana y armónica entre todos los estamentos del establecimiento.

Subsistema: Centro de Alumnos

Objetivo General:

Ser una entidad viva de los alumnos que contribuya a una mejor calidad de educación, velando por los derechos y deberes de sus pares.

Acciones Principales:

1. Nominar dos docentes asesores, según la normativa.
2. Establecer una mesa directiva del Centro de Alumnos bianual.
3. Realizar un plan de acción acorde a las necesidades e intereses propios.

Subsistema: Diario Mural

Objetivo General:

Ser espacio de formación pedagógica que contribuya a fomentar aprendizajes y valores en los alumnos.

Acciones Principales:

1. Establecer un mecanismo que permita que los diarios murales se confeccionen durante todo el año con fines pedagógicos.
2. Supervisar que los diarios murales se estén permanentemente renovando de acuerdo a las efemérides importantes o valores que se deseen fomentar.

Instancia: Consejo de Profesores

Objetivo General:

Ser una instancia de participación y colaboración en la planificación y gestión de acciones que permitan mejorar el Proceso educativo acorde al PEI

Acciones Principales:

1. Realizar los Consejos de Profesores con la participación de todos los docentes del establecimiento.
2. Planificar y gestionar acciones de mejoramiento hacia el establecimiento con la participación de todo el personal existente.
3. Evaluar las acciones realizadas a fin de mejorar los diferentes procesos que se realizan en la escuela.

Instancia: Reflexión Pedagógica

Objetivo General:

Ser un espacio de reflexión profesional de crecimiento y perfeccionamiento del docente que contribuya a mejorar el quehacer pedagógico de la institución acorde al PEI.

Acciones Principales:

1. Realizar todas las semanas dos horas de reflexión pedagógica.
2. Realizar talleres de intercambio y enriquecimiento profesional acorde a los principios filosóficos y misión del PEI.